Publicado el 03/11/2026.

Junta General
del Principado de Asturias

# DIARIO DE SESIONES

XII LEGISLATURA – AÑO 2026
SERIE P NÚMERO 127

# Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON JUAN MANUEL COFIÑO GONZÁLEZ

SESIÓN NÚMERO 73
Segunda reunión

celebrada el miércoles, 28 de octubre de 2026
en el Hemiciclo

## ORDEN DEL DÍA

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Vox sobre la gravedad de las consecuencias que la inmigración masiva tiene para los servicios públicos en España. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 738, de 7 de octubre de 2026 (12/0178/0520/26601)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies IU-Más País-IAS sobre el diseño y la puesta en marcha de un servicio público de recogida y circuito regenerativo de textil (ropa, calzado y complementos). *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 747, de 21 de octubre de 2026 (12/0178/0532/26848)

**PREGUNTAS AL PRESIDENTE** del Principado de Asturias

**De don Álvaro Queipo Somoano**, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre por qué insiste en políticas que van a agravar los problemas de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 752, de 23 de octubre de 2026 (12/0250/0148/27031)

**De doña Carolina López Fernández**, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si sabe Pedro Sánchez dónde está Asturias y quién la gobierna. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 752, de 23 de octubre de 2026 (12/0250/0149/27054)

**De doña Covadonga Tomé Nestal**, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, sobre si considera que sus políticas actuales son suficientes para garantizar y ampliar los derechos de la ciudadanía asturiana. *Boletín Oficial de la Junta General del*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J00000000127

*Principado de Asturias*, serie B, número 752, de 23 de octubre de 2026 (12/0250/0147/27016)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Popular sobre la implantación de una red asturiana de seguimiento permanente del salmón atlántico. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 747, de 21 de octubre de 2026 (12/0178/0534/26889)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Popular sobre la modificación del Decreto 25/2013, de 22 de mayo, por el que se regula la Adjudicación de Viviendas del Principado de Asturias, incrementando el umbral de tres veces el indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) fijado como límite de ingresos anuales para acceder en régimen de alquiler a viviendas titularidad del Principado de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 747, de 21 de octubre de 2026 (12/0178/0536/26940)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias sobre la realización de una evaluación integral del funcionamiento del asistente virtual Noah, puesto en marcha por el Servicio de Salud del Principado de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 747, de 21 de octubre de 2026 (12/0178/0537/26942)

**VOTACIÓN** de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para la remisión por la Junta General al Senado de dos candidaturas a magistrado del Tribunal Constitucional. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 725, de 15 de septiembre de 2026 (12/0225/0025/20563)

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Prosigue el orden del día.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la gravedad de las consecuencias que la inmigración masiva tiene para los servicios públicos en España***

La señora **Álvarez Rouco**, por el Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa .....4

El señor **Pumares Suárez**, por el Grupo Parlamentario Mixto fija posición .....5

El señor **González Vegas**, por el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies IU-Más País-IAS, fija la posición de su grupo .....6

La señora **Fernández Arias**, por el Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su grupo .....7

El señor **Braña Santos**, por el Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su grupo .....9

La proposición no de ley es rechazada por 4 votos a favor, 24 en contra y 17 abstenciones .....10

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000127**

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies IU-Más País-IAS sobre el diseño y la puesta en marcha de un servicio público de recogida y circuito regenerativo de textil (ropa, calzado y complementos)***

La señora **Campomanes Isidoro**, por el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies IU-Más País-IAS, defiende la iniciativa .....10

La señora **Tomé Nestal**, por el Grupo Parlamentario Mixto, fija posición .....12

El señor **Pumares Suárez**, por el Grupo Parlamentario Mixto fija posición .....12

El señor **Jové Sandoval**, por el Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su grupo .....13

El señor **Cifuentes Corujo**, por el Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su grupo .....14

El señor **Suárez Fernández**, por el Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su grupo .....15

La proposición no de ley es aprobada por 23 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones .....16

La **Presidencia** toma la palabra para comunicar que, con motivo del grave accidente ferroviario que acaba de producirse en la provincia de Toledo, se suspende la sesión para reunión de la Junta de Portavoces .....17

Se suspende la sesión a las diez horas y treinta minutos.

---

Se reanuda la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.

***Declaración Institucional de la Junta General del Principado de Asturias con motivo del accidente ferroviario de Urda (Toledo)***

La **Presidencia** da lectura a la declaración institucional, que resulta aprobada por asentimiento .....17

Las señoras diputadas y los señores diputados y el personal de la Cámara presente en el Pleno, en pie, guardan un minuto de silencio por las personas fallecidas en el accidente ferroviario.....17

Se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000127**

*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos).*

El señor **PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión, señorías.

Muy buenos días.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la gravedad de las consecuencias que la inmigración masiva tiene para los servicios públicos en España***

El señor **PRESIDENTE:** Lo hacemos abordando el asunto número 10 del orden del día. Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la gravedad de las consecuencias que la inmigración masiva tiene para los servicios públicos en España.

Para la defensa de la propuesta, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de seis minutos.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Gracias.

Buenos días, señorías:

Hoy venimos a hablar de algo en lo que ya creen masivamente los españoles, pero que, sorprendentemente, critican todos los partidos políticos: el concepto que nosotros hemos definido como prioridad nacional.

Para explicarlo, nada ilustra mejor la urgencia, la necesidad de aplicarlo, como los datos que vamos a citar a continuación.

Más de 25 000 personas, esperando una intervención quirúrgica; más de 122 000 personas, esperando una primera consulta con un especialista; 180 días de espera para revisión con un psiquiatra en las consultas de Salud Mental; el gasto en farmacia para la población extranjera no autorizada ni registrada ha supuesto más del 500 %, de 1,69 millones en 2018 pasamos a 10,66 millones de euros en 2025; 356 días de espera para la valoración de la dependencia; más de 228 000 personas, en riesgo de pobreza y exclusión social, y un aumento de los seguros privados de más de un 140 %.

Señores diputados, nuestros servicios públicos están colapsados y somos los españoles, los asturianos quienes pagamos las consecuencias. Listas de espera imposibles, esto ustedes ya lo saben, listas de espera imposibles, consultas desbordadas, profesionales de la sanidad saturados, y en las aulas, escasez de plazas, combinado con unos resultados académicos en caída libre, en los que prima la falta de recursos mientras los educadores trabajan al límite.

Y eso, señorías, que quien nos gobierna es una coalición socialcomunista que se autodenomina solidaria y de progreso.

La realidad es que este es el resultado de ocho años de gobierno de Pedro Sánchez, el resultado de las políticas destructivas socialistas, secundado fielmente en Asturias, ¿por quién?, por Adrián Barbón. Es el resultado de legislaturas de políticas de puertas abiertas a todos los de fuera y de saqueo fiscal a los de dentro. Y esto, señorías, tiene que acabar.

En Vox sabemos cómo hacerlo. Por eso hemos registrado una iniciativa como esta, con propuestas concretas. ¿Para qué? Para mejorar todo lo que se ha deteriorado a resultas de las políticas enemigas para España y también en Asturias. ¿De quién? De ustedes, de los socialcomunistas.

En educación, por ejemplo, miren, defendemos aumentar la inversión en infraestructuras y servicios educativos y garantizar en toda España y, por supuesto, también en Asturias la mejora de las condiciones laborales de los docentes. Exigimos, además, que ningún español se quede fuera del acceso a la educación pública por falta de plazas y también pedimos ayudas directas y bonificaciones fiscales para las familias españolas, como esos gastos de comedor, material escolar, uniforme, transporte o clases extraescolares.

En sanidad pública, señorías, ¿qué pedimos? Pedimos derogar ese decreto que convierte a España en el hospital del mundo, exceptuando, eso sí, las condiciones de emergencia vitales y la atención inmediata, vinculando el acceso al sistema sanitario a la residencia legal. Y por supuesto, queremos atender también las necesidades reales en materia de personal que afectan a nuestro Sistema Nacional de Salud, al tiempo que reclamamos la financiación y medios adecuados para poner fin a ese deterioro y al colapso sanitario generalizado.

Porque otra vez lo repetimos, los recursos públicos son limitados, son finitos y, ante esta condición, inevitable en cualquier sistema, también en el español, la prioridad, señorías, debe ser para los españoles.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000127**

A ver si los socialcomunistas que nos malgobiernan dejan de esconderse siempre en esos argumentos sectarios populistas, a ver si asumen de una vez la prioridad nacional, que prioridad nacional también es hacer lo posible para que nuestros jóvenes y nuestras clases medias tengan unos salarios dignos, en lugar de malgastar esos recursos públicos en subvenciones a la inmigración ilegal y otras cosas parecidas. Y a ver si, por fin, se diseñan unas políticas buenas para que nuestros jóvenes puedan acceder a una vivienda, emulando lo que hacían nuestros jóvenes en el pasado. Eso es, entre otras cosas, lo que estamos defendiendo, que es la política del sentido común.

Las ayudas sociales tienen que ser prioritariamente para los españoles y si hay una población de inmigrantes que ha llegado, que ha trabajado, que ha contribuido y que tiene un problema, lógicamente, esas personas también han adquirido derechos para recibir esas ayudas. Nosotros, recuérdenlo, diferenciamos entre esos inmigrantes que cumplen la ley, que contribuyen económicamente y aquellos que hacen un uso indebido de los recursos públicos; entre los que han venido a España a contribuir y los que llegan a vivir de ayudas y no vienen a trabajar. Esos tienen que irse de España. No los inmigrantes legales que respetan la ley, que se adaptan, que trabajan, que contribuyen, que pagan impuestos, que también son víctimas, como los españoles, de las consecuencias de esa inmigración masiva.

Lo cierto, señorías, es que en España no cabe nadie más. Han entrado 5 millones en cinco años.

Señorías, lo que hoy traemos son dieciséis puntos que consideramos de necesidad y de necesaria aplicación, porque, insistimos, las ayudas públicas, la vivienda, sanidad, educación, servicios sociales se tienen que priorizar para quienes sostienen a España. Primero, los de casa. Esa no es una consigna, es el criterio natural de toda una comunidad. La prioridad nacional en España y, por supuesto, en Asturias debe aplicarse especialmente en ámbitos donde los recursos son siempre limitados.

Miren, señorías, prioridad nacional significa orden, significa justicia y significa sentido común. Significa que el dinero de los españoles debe servir, primero, para los españoles y eso, lejos de ser una idea radical, es la base mínima de cualquier Gobierno que respeta a su pueblo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora portavoz.

Vamos a iniciar el turno de fijación de posiciones con el Grupo Mixto.

Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Sí, muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías; buenos días, señora Rouco:

Me tocaría compartir el turno con la señora Tomé, pero, debido a un atasco, no ha llegado todavía, no sé si llegará durante el turno de mi intervención.

Señora Rouco, mire, nosotros compartimos algo de lo que ha dicho, ¿no?, que es que España requiere una política migratoria seria, ordenada y responsable. Una política que garantice el cumplimiento de la legalidad, que combata la inmigración irregular y que tenga también en cuenta la capacidad de nuestras Administraciones para prestar unos servicios públicos de calidad.

Y, desde ese análisis, se plantean diferentes opciones con las que afrontar esta iniciativa: una votación por puntos, una abstención —porque ahora entraré en ellos, podemos estar de acuerdo en alguno de los puntos— o también el voto en contra.

Pero creo, sinceramente, que algunas de esas alternativas implican blanquear un discurso que está basado en cuestiones emotivas, en bastante populismo, pero en pocos datos racionales.

Mire, como digo, compartimos que los recursos públicos son limitados y compartimos también que cualquier incremento de población exige planificación, exige financiación y exige también una adecuada dotación de personal e infraestructuras. Hasta ahí, absolutamente de acuerdo. Pero es que esta iniciativa, su iniciativa, parte de una premisa que no está suficientemente acreditada o al menos ni en la PNL ni en su intervención está suficientemente acreditada, que la inmigración sea uno de los principales responsables del deterioro de nuestros servicios públicos. Y eso, evidentemente, no se puede demostrar aportando cifras sobre el aumento de las listas de espera.

Vox señala, y es verdad, que en Asturias hemos pasado de 71 000 personas esperando por una primera consulta con un especialista en el año 19 a más de 122 000 en agosto del año 2026. Es algo que es cierto y que es una situación gravísima. Pero, claro, la pregunta ahora sería qué parte de ese incremento corresponde a la inmigración y qué parte corresponde a una gestión deficiente sanitaria del Gobierno

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000127

de Barbón, salvo que el Grupo Parlamentario Vox entienda que el Gobierno está haciéndolo todo bien y que no exista posibilidad de mejora en esa gestión sanitaria. Yo no sé si una parte del incremento de esas listas de espera corresponde a problemas de personal, a problemas de organización o a problemas de planificación del SESPA, que no son nuevos y que además ya existían antes de ningún incremento en las cifras de inmigración. Creo que esto, precisamente, lo que abre es una nueva vía o una nueva excusa para eludir algunas responsabilidades por parte del Gobierno.

Pero, mire, las discrepancias, además, con la iniciativa van más allá de este diagnóstico del que yo le hablaba. No podemos compartir que se proponga la denominada remigración de extranjeros por el único hecho de percibir ayudas sociales. Tampoco podemos entrar en ese marco de utilizar conceptos tremendamente ambiguos, como pretender imponer una cultura contraria a la nuestra, para justificar medidas de expulsión, y tampoco podemos compartir restricciones generales de acceso a la asistencia sanitaria que plantean en su iniciativa.

Yo creo que también conviene dejar algo claro. Dado que aquí el debate parece que es de trazo grueso y de blancos y negros, no compartir ese análisis de la proposición no de ley, de hecho, discrepar profundamente de ese análisis que realiza la proposición no de ley, incluso considerar ese análisis tremendamente peligroso no implican, evidentemente, defender la política que en ese sentido se está aplicando en el Gobierno de España. Yo creo que se puede exigir con contundencia el cumplimiento de la ley, hablar de combatir la inmigración irregular, reclamar un mayor control de nuestras fronteras y luchar contra el fraude sin necesidad de comprar ese marco de criminalización que plantea el Grupo Parlamentario Vox en su iniciativa.

Es verdad que en la iniciativa, dentro de los numerosos puntos que incluye, hay cuestiones que consideramos razonables. Mejorar la educación pública, reforzar el sistema sanitario, combatir el turismo sanitario o garantizar una mayor transparencia sobre el gasto público son objetivos que, como no puede ser de otra manera, compartimos plenamente. Pero, como digo, no me van a engañar con esas propuestas para justificar el respaldo a otras de las que discrepamos profundamente. Y por eso el voto de Foro Asturias será contrario a esta proposición no de ley.

No, como digo, porque neguemos que existan problemas relacionados con la inmigración, sino porque consideramos que las soluciones tienen que ser rigurosas, tienen que ser proporcionadas y tienen que ser también respetuosas con el ordenamiento jurídico.

Es indiscutible que Asturias necesita mejores servicios públicos y que España requiere una política migratoria responsable. Desde luego, lo que no necesitamos son discursos o explicaciones simplistas que lo que terminan haciendo es eximir de responsabilidad a quienes gobiernan y culpando, como siempre, a los más vulnerables.

Gracias.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pumares.

Corresponde ahora el turno para fijar posición al portavoz del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias Izquierda Unida, por cinco minutos.

El señor **GONZÁLEZ VEGAS:** Muchas gracias, señor presidente.

«El discurso de odio contra el extranjero es el recurso fácil de la extrema derecha para buscar culpables y dividir al pueblo. No se puede permitir que se utilice al migrante como chivo expiatorio de crisis económicas o de desempleo que ellos no provocaron. Quien migra lleva consigo fuerza de trabajo, cultura y deseos de prosperar. Si un país recibe a un migrante con prejuicios, pierde. Si lo recibe con políticas públicas de inclusión y dignidad, se fortalece».

Estas palabras que les acabo de leer son del recientemente reelegido presidente de la República de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva. Ya saben ustedes que Flávio Bolsonaro está huyendo a Estados Unidos en estos momentos, es la derechita cobarde.

Señorías, estamos ante una nueva iniciativa de franquicia de Vox, de esas que se fabrican en algún despacho en Madrid y luego van circulando por todas las Cámaras autonómicas del país. Y fíjense si será de trazo grueso a la hora de hablar de inmigración que el mismo corta y pega le sirve para hablar de Canarias que para hablar de Asturies.

El problema de su texto es que, más que una proposición no de ley, parece la versión actualizada de los protocolos de los sabios de Sion, porque la estrategia es exactamente la misma y la conocemos de sobra: construir un relato apocalíptico y conspiranoico a base de medias verdades o bulos enteros. Y,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000127

sobre todo, señalar a un chivo expiatorio al que culpar de todos los males posibles. Lo de siempre, señorías, los señoritos jugando a enfrentar al penúltimo contra el último.

No voy a detenerme, siquiera, en la auténtica barbaridad que supone, desde el punto de vista de la salud pública, dejar sin atención médica a cientos de miles de personas. Parece mentira que no hayan aprendido absolutamente nada después de una pandemia mundial, que dejó en nuestro país más de 120 000 fallecidos, una tragedia que si no fue aún mayor fue gracias, entre otras cosas, a un sistema sanitario público que no pide papeles en la puerta. Claro, que qué vamos a esperar en materia de salud pública de quienes opinan que las vacunas vienen con microchip y que los virus se combaten bebiendo lejía.

Señora Rouco, se quejan ustedes sistemáticamente de que les llamemos racistas o xenófobos y yo hoy no lo voy a hacer, aunque tengo que reconocerle que tienen ustedes la piel finísima para lo suyo, porque basta abrir el *Diario de Sesiones* para comprobar con qué soltura nos llaman a los demás terroristas, asesinos, asturchales o comegambas, pero yo no voy a caer en su juego, no le voy a llamar racista.

Yo no sé si ustedes son racistas o no, pero lo que sí sé es que esta iniciativa lo es, es profundamente racista, con todas las letras. Y ¿sabe lo mejor? Que en plena época preelectoral ustedes dejan al descubierto todas sus vergüenzas incluso en un asunto tan manido en su bancada como la inmigración. Que, por cierto, gracias a un sorprendente ataque de sinceridad, en los últimos días hemos constatado que tanto ustedes como sus socios del Partido Popular quieren demoler el sistema público de pensiones. Tienen ustedes al candidato en Guipúzcoa, a ese chavalín joven, que dice que un jubilado con 1000 euros vive como un rey. Espero que alguien se lo diga al emérito porque nos vendría muy bien.

Pero ustedes, señorías de Vox, con la inmigración siempre logran superarse, porque nos traen iniciativas como esta y al mismo tiempo ponen de cabeza de lista a un individuo que ha logrado sus mayores cotas de popularidad animando a cazar inmigrantes, unas declaraciones que precedieron, por cierto, a una oleada de agresiones racistas en nuestro país. Y aquí es donde su iniciativa cierra el círculo. Primero jalean que los apalicen en la calle y luego piden por ley que, tras la paliza, no se les atienda en los servicios sanitarios.

Pero, además, en un doble salto mortal argumental, nos vuelven a sorprender ustedes en su iniciativa. No solo les parece mal que los inmigrantes enfermen y tengan que recurrir a nuestro sistema sanitario, también les parece mal que haya facultativos extracomunitarios trabajando en nuestra sanidad, no vaya a ser que nos tenga que atender un negro o un moro, ¿verdad?

Pero vamos más allá. En Tarragona, ustedes han puesto como cabeza de lista a Jordi de la Fuente, a la espera de juicio por un delito de odio tras intentar asaltar un centro de menores migrantes. Ese es el nivel. Hablamos de un exdirigente del Movimiento Social Republicano, un partido abiertamente neonazi, no porque lo diga yo, lo decían ellos mismos. Tienen ustedes a un candidato neonazi en sus listas y hay un proverbio alemán que dice que si hay un nazi en una mesa y diez personas se sientan con él en esa mesa hay once nazis. Tampoco lo digo yo, lo dice la sabiduría popular alemana, que si de algo sabe es de fascismo.

Y, miren, señorías, comencé con Lula da Silva y termino también con el presidente de la República de Brasil. Porque, sí, nosotros también somos de la banda de los nueve dedos. Y ¿saben qué?, que nos sobran ocho para decirles lo que opinamos de su iniciativa. *(El señor diputado muestra el pulgar de su mano derecha hacia abajo).*

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene ahora la palabra, para fijar posición, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, también por tiempo de cinco minutos.

La señora **FERNÁNDEZ ARIAS:** Señor presidente.

Señorías:

Señor Vegas, Bolsonaro se está exiliando, no está huyendo de Brasil. *(Comentarios).*

El señor **PRESIDENTE:** Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

La señora **FERNÁNDEZ ARIAS:** La posición del Grupo Parlamentario Popular es clara al respecto, defendemos... *(Continúan los comentarios).*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000127**

El señor **PRESIDENTE:** Guarden silencio, por favor.

La señora **FERNÁNDEZ ARIAS:** Defendemos una inmigración legal, ordenada y vinculada a la integración y unos servicios públicos capaces de atender adecuadamente a los ciudadanos.

No negamos los problemas que puede generar una inmigración irregular y descontrolada, pero tampoco aceptamos que una cuestión tan importante se despache con esta proposición generalista, que mezcla sanidad, educación, inmigración, sin distinguir sus problemas ni acreditar sus causas.

Hablar de colapso exige concretar dónde se produce, en qué municipios, a qué servicios afecta y qué datos permiten atribuirlo a una determinada circunstancia. Asturias merece un diagnóstico propio, no un argumentario intercambiable con el de cualquier otra comunidad autónoma. Una acumulación de cifras no puede sustituir nunca un diagnóstico y mucho menos justificar una conclusión general que atribuye a la inmigración problemas que tienen causas múltiples y diversas.

Podemos compartir algunas preocupaciones con esta proposición.

Una inmigración ordenada también importa para planificar las plantillas, las infraestructuras y los recursos públicos, y podemos defender también que se pondere el arraigo al establecer determinades prioridades al asignar recursos, siempre dentro del marco legal. Pero el arraigo no lo confundamos con la nacionalidad, tampoco permite confundir a todas las personas inmigrantes en un mismo saco, en una misma categoría. Rechazamos, tajantemente, cualquier estigmatización de quienes viven y trabajan legalmente en Asturias, defendiendo la igualdad de trato tanto en sanidad como en las aulas.

También compartimos que el Gobierno del Principado debe garantizar, cómo no, que la educación y la sanidad sigan siendo universales, públicas y de calidad. Pero garantizar una sanidad de calidad significa dotarla de medios, planificar plantillas, reforzar la atención primaria, reducir las listas de espera, asegurar que ningún paciente vea retrasada su atención por falta de recursos.

Lo que no compartimos en absoluto son planteamientos de fondo y expresiones como la denominada remigración. Nuestra alternativa consiste en combinar legalidad, integración y una gestión responsable. Que existan aspectos razonables en una propuesta no nos obliga a aceptarla totalmente.

En educación, además, hay una responsabilidad política que no puede desaparecer de este debate. La situación actual del sistema educativo español no se entiende sin los ocho años de políticas educativas del PSOE y especialmente sin la LOMLOE, una ley que, como saben, fue aprobada en plena pandemia sin el consenso político y educativo que una reforma de esta transcendencia, de este calado, necesitaba.

El Gobierno socialista debe responder por su modelo y Vox tampoco puede reducir todos los problemas educativos a una explicación migratoria porque con ello deja fuera del debate las decisiones de quienes han dirigido la política educativa durante todos estos años.

No es riguroso atribuir el colapso sanitario en las listas de espera o la merma de una educación de calidad únicamente a la inmigración, cuando obedecen a fallos de gestión, falta de personal y mala planificación de este Gobierno.

Ahí tenemos los datos del informe PISA, que confirman el fracaso de la orientación educativa socialista, pero seamos rigurosos, PISA no demuestra que la inmigración sea la causa del deterioro educativo. Lo que exige es actuar, recuperar aprendizajes, reforzar apoyos y dotar a los centros de los medios necesarios. Cuando la incorporación del alumnado exige más docentes, apoyos lingüísticos, orientación o recursos materiales, la respuesta responsable es planificar y financiar esos medios, no improvisar cuando el problema ya ha estallado, no dejar solos a los centros educativos ni convertir al alumnado en el responsable de todas las carencias que tiene la Administración.

Por eso el Partido Popular llevó al Congreso una PNL para financiar el sobrecoste que supone para las administraciones educativas incrementar los recursos, tanto humanos como materiales, necesarios para escolarizar a estos alumnos inmigrantes en la educación obligatoria. Era el punto quinto de nuestra PNL y Vox votó en contra. Sin embargo, hoy denuncia que faltan recursos, pero entonces rechazó nuestra propuesta para financiarlos. No es coherente advertir de una sobrecarga y oponerse a la vez a que las Administraciones dispongan de más medios para afrontarla. En Asturias exigimos al Gobierno de Barbón que asuma su responsabilidad, que identifique las necesidades de cada centro, de cada servicio, que dimensione las plantillas, que explique sus decisiones y que reclame al Estado la financiación que corresponda.

Nuestra referencia es el Plan Nacional de Inmigración del Partido Popular y la defensa de una política que combine orden, integración, sostenibilidad de los servicios públicos, y desde esa posición reclamamos medidas concretas, evaluables, basadas en un diagnóstico riguroso de la realidad

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000127

asturiana, frente a las generalizaciones de esta iniciativa que nos proponen. Podemos compartir algunas de las preocupaciones que plantea, pero esas coincidencias, parciales, no suponen que compartamos ni su enfoque ni sus conclusiones.

Asturias necesita soluciones, no una propuesta que mezcla problemas distintos sin acreditar sus causas ni ofrece respuestas adecuadas.

Muchas gracias. *(Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular).*

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Tiene ahora la palabra, para concluir el debate de este asunto, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, también por tiempo de cinco minutos.

El señor **BRAÑA SANTOS:** Buenos días, señor presidente.

Señora Rouco:

Trae a este Pleno una proposición no de ley que no es más que un calco de las que están presentando a lo largo y ancho de la geografía española en los distintos parlamentos. Es más, muchos de los argumentos que en ella expone ya fueron tratados en este mismo Pleno en el mes de abril y fueron rechazados y ni siquiera se han tomado la molestia de actualizarlos, de intentar adaptarlos para que, incluso, quizás sus socios del Partido Popular la pudieran apoyar. Y no se han molestado porque los tienen entregados, entregadísimos, de hecho, hasta el señor Abascal está ya pidiéndole al señor Feijoo que se modere, que hay que esperar a la noche de bodas, no vaya a ser que algún democristiano no esté de acuerdo con este casamiento, ¿no?

Pero, yendo al contenido de su proposición, esta propuesta se basa, se fundamenta en dos ideas totalmente falsas.

Por un lado, en que existe un colapso y una saturación de los servicios públicos, lo cual no implica negar que, evidentemente, estamos ante un momento en el que los servicios públicos afrontan retos importantes, retos derivados, sobre todo, de un pasado de recortes de los años que tuvimos Gobiernos del Partido Popular en este país y también, sin duda, de un crecimiento demográfico tanto cuantitativo como cualitativo que hace que sea necesario readaptar y adaptar lo que son los servicios públicos a esta nueva realidad.

Y otra de las premisas falsas, que el culpable de esta situación es la migración.

Mire, señora Rouco, pedir que no se atienda sanitariamente a todas las personas que se encuentran en nuestro país no solamente es una propuesta falta de humanidad, negar la asistencia sanitaria a un ser humano es algo que se califica por sí solo, sino que además es un completo disparate. Un disparate en salud pública y un disparate económico. En salud pública porque, evidentemente, el tener personas enfermas que están trabajando, cuidando nuestras personas mayores, que nos sirven la comida y la bebida, que trabajan en nuestros hogares es, sin duda, poner en riesgo la salud de toda la población. Pero además es un disparate económico.

Le voy a leer una cita: «Proporcionar sanidad universal a los migrantes que están en situación irregular —ya no le digo a los que están en situación regular— ahorraría a las arcas públicas un 9 % de los costes sanitarios anuales y hasta un 16 % a lo largo de su vida».

Mire, esto no lo digo yo, no lo decimos nosotros, esto lo dice un informe elaborado por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España. Este mismo estudio concluye que «excluir a una parte de la población no reduce el gasto público, sino que lo traslada a otro tipo de intervenciones, como son las agudas y las hospitalarias, que son muchísimo más caras».

Por lo tanto, su propuesta, como ya le digo, no tiene ninguna justificación desde el punto de vista sanitario, pero tampoco la tiene desde el punto de vista económico.

Además, otros bufetes y otros *think tank* nada sospechosos de ser socialcomunistas, como es FUNCAS, como es FEDEA, cuantifican que la contribución de la migración en los últimos tres años al PIB español justifica el 47 % de ese crecimiento, así como el aumento de la renta per cápita. Con lo cual la migración no solamente no es un problema para los servicios públicos, sino contribuye de manera importante a su sostenimiento.

Entonces, ¿cuál es el sentido de su propuesta?, ya que carece de todo rigor, desde el punto de vista de la salud pública, desde el punto de vista educativo…

Otro de los elementos que manipulan es que el informe PISA vincula los resultados al aumento de la migración y para nada. De hecho, el informe PISA lo que dice es que las condiciones socioeconómicas

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000127

de las personas migrantes influyen en su rendimiento académico y, por ejemplo, en Asturias esa diferencia entre ser un migrante o ser una persona nativa está muy por debajo de la media de la OCDE y muy por debajo de la media de España, con lo cual en ese sentido también hay que reivindicar el trabajo que en educación se está haciendo en nuestra comunidad autónoma para garantizar la inclusión, la plena inclusión, y mantener la calidad de la educación.

Como decía, señora Rouco, su propuesta tiene como objetivo el señalar a un culpable de lo que es, sin duda, un reto que como sociedad tenemos, pero ya le digo que, mientras en Asturias y en España existan Gobiernos progresistas…

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias…

El señor **BRAÑA SANTOS:** …, Gobiernos socialistas, los servicios públicos estarán garantizados.

El señor **PRESIDENTE:** …, señor portavoz. Muchas gracias.

El señor **BRAÑA SANTOS:** Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Bien, concluido el debate, vamos a pasar a la votación de la proposición. Comienza la votación. *(Pausa).*

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro):** 45 votos emitidos: 4 a favor, 24 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Por el resultado indicado, queda rechazada.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies IU-Más País-IAS sobre el diseño y la puesta en marcha de un servicio público de recogida y circuito regenerativo de textil (ropa, calzado y complementos)***

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al asunto decimoprimero del orden del día, que es la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies IU-Más País-IAS sobre el diseño y la puesta en marcha de un servicio público de recogida y circuito regenerativo de textil (ropa, calzado y complementos).

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra la portavoz del Grupo Convocatoria por Asturies Izquierda Unida.

La señora **CAMPOMANES ISIDORO:** Gracias, presidente.

Buenos días, señorías:

Quisiera comenzar mi intervención con una reflexión: vivimos en una sociedad que nos ha convencido que para vivir mejor tenemos que comprar más, que necesitamos el último teléfono —aunque el nuestro funcione perfectamente—, que tenemos que cambiar los muebles porque ya no están de moda, que hay que sustituir los electrodomésticos en cuanto empiezan a dar algún problema y que prácticamente cada temporada necesitamos renovar el armario. Todo tiene que ser nuevo, todo tiene que ser inmediato y todo parece tener una fecha de caducidad, cada vez, además, más corta. Y hemos llegado a asumirlo con una normalidad pasmosa.

Compramos cosas que no necesitamos con una frecuencia que no podemos sostener para acabar deshaciéndonos de productos que todavía sirven y a eso lo llamamos *progreso,* pero nos deberíamos estar preguntando qué tiene de progreso un modelo económico que necesita consumir cada vez más recursos naturales, generar cada vez más residuos y fabricar necesidades constantemente para seguir creciendo. Porque ese modelo no es casual, no es que de repente nos hayamos vuelto todos caprichosos o caprichosas. Es que, precisamente, existe una industria dedicada a convencernos de que lo que tenemos ya no vale, de que siempre nos falta algo y de que la felicidad está a una compra de distancia. Mientras tanto, se habla de sostenibilidad, se ponen etiquetas verdes y se insta a reciclar. Claro que hay que reciclar, eso no lo cuestionamos, pero no podemos pretender solucionar las consecuencias de un consumo desmedido sin cuestionar precisamente el modelo que lo alimenta. No podemos seguir llenando el planeta de cosas y tranquilizar nuestra conciencia porque después las depositamos en el contenedor adecuado. Y, si hay un sector que representa especialmente bien esta contradicción, creemos que es el de la ropa.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000127

Hace no tanto tiempo, la ropa se compraba para durar, se arreglaba, se heredaba, se intercambiaba. Una prenda podía pasar de una hermana a otra o de una generación a la siguiente. Hoy tenemos marcas que lanzan novedades constantemente, prendas que cuestan tan poco que parece que no merece la pena repararlas y armarios llenos de ropa que apenas utilizamos.

La moda rápida ha conseguido convertir algo tan básico como vestirnos en una carrera por consumir. Y quiero decir algo importante, no estamos señalando, por supuesto, a familias que tienen que comprar ropa barata porque no tienen para llegar a fin de mes, lo que cuestionamos es un modelo de producción y comercialización que obtiene beneficios de fabricar cantidades enormes de ropa, fomentar su sustitución constante y trasladar los costes ambientales y sociales al conjunto de la sociedad. Porque una camiseta —por poner un ejemplo— no deja de tener un impacto ambiental porque nos haya costado 5 euros. Para fabricarla se han utilizado materias primas, agua, energía y trabajo humano, se ha transportado, se ha distribuido y muchas veces, después de utilizarla muy poco, acaba convertida en residuo.

Aquí creemos que viene la gran contradicción: producimos ropa como si los recursos fueran infinitos y después tratamos esa ropa como si no tuviera ningún valor, pero los datos nos demuestran que las cosas sí pueden hacerse de otra manera.

Esta semana pasada, se presentó un informe reciente del Movimiento Re-Úsalo, en Madrid, que estima que en España se intercambian anualmente más de 150 millones de artículos de ropa, calzado y accesorios de segunda mano. Se calcula que la reutilización de prendas puede evitar potencialmente cerca de 2,8 millones de toneladas de emisiones de $CO_2$, equivalente, en la medida que se sustituye, a la fabricación y compra de productos nuevos. No son cifras menores, en ese informe se nos señala también que el 71,9 de las personas encuestadas apoya que existan programas públicos de recogida y redistribución de productos usados, es decir, la reutilización no es una rareza ni una costumbre del pasado, es una actividad que ya existe, que tiene un enorme potencial y que puede crecer si ponemos los medios necesarios. Y es ahí donde pensamos precisamente que Asturias no puede quedarse al margen.

Aquí recogemos toneladas de residuos textiles, tenemos que preguntarnos qué hacer con toda esta ropa, cuánto conseguimos recuperar realmente y cuántas prendas que podrían seguir utilizándose terminan perdiendo su valor.

Precisamente por eso presentamos esta proposición no de ley de Convocatoria por Asturies. Queremos que COGERSA tenga un papel protagonista en la gestión de residuos textiles y en el impulso de su reutilización en Asturias. No estamos hablando simplemente de poner más contenedores para recoger ropa, estamos hablando de dar un paso más: de recoger las prendas, clasificarlas, comprobar cuáles están en condiciones de seguir utilizándose, lavarlas, acondicionarlas, repararlas cuando sea necesario y volver a ponerlas a disposición de la ciudadanía. Hablamos de impulsar un circuito organizado de preparación para la reutilización y comercialización de prendas recuperadas y hablamos también de empleo, porque clasificar, reparar, acondicionar y comercializar ropa también requiere trabajo. Y ese trabajo puede convertirse precisamente en una oportunidad para generar un empleo digno, también para impulsar proyectos de inserción sociolaboral y fortalecer la economía social.

Queremos también aprovechar la experiencia de las entidades que llevan ya años trabajando en este ámbito, pero defendiendo, al mismo tiempo, que exista una responsabilidad y una dirección públicas claras porque lo que tenemos claro es que lo público no puede limitarse a recoger lo que el mercado desecha y pagar las facturas de sus consecuencias. Tiene que ser, precisamente, capaz de ofrecer alternativas y creemos que COGERSA es una herramienta fundamental para hacerlo.

También podemos impulsar talleres de reparación, iniciativas de transformación de prendas, espacios de venta de segunda mano y proyectos creativos que demuestren que la ropa reutilizada no es ropa de segunda categoría. Porque, señorías, reutilizar no es retroceder, retroceder, precisamente, es seguir agotando recursos para fabricar una y otra vez productos que podrían durar mucho más.

Aquí queremos insistir en algo, esta iniciativa no pretende presentar el reciclaje como la solución mágica todos nuestros problemas. Primero debemos reducir lo que consumimos innecesariamente, después prolongar la vida de los productos, repararlos y reutilizarlos y, cuando ya no sea posible, entonces, sí, recuperar sus materiales mediante el reciclaje. Este creemos que es el orden de las prioridades.

Señorías, nos estamos cuestionando o haciendo una reflexión mucho más amplia, que es qué modelo de sociedad queremos. Nosotros lo tenemos claro, queremos una Asturias que apueste por la

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000127

reutilización, por la economía social, por el empleo digno y por una gestión pública que no se limite a administrar los residuos, sino que ayude a prevenirlos.

Por eso, señorías, no queremos cambiar únicamente el destino de la ropa que tiramos, queremos cambiar un modelo que nos obliga a comprar demasiado, utilizar demasiado poco y tirar demasiado pronto y queremos, precisamente, que COGERSA pueda y deba formar parte de ese cambio.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias, señora portavoz.

Pasamos ahora el turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

La señora **TOMÉ NESTAL:** Sí. Gracias, vicepresidenta.

Buenos días, señorías; buenos días, señora Campomanes:

Trae hoy una iniciativa que nace en Mieres —si no me equivoco—, tras la decisión de Humana de abandonar el servicio de recogida de textiles, y que adelanto ya que no solo la apoyaremos, sino que se la agradecemos sinceramente.

Y que nos hace, además, reflexionar sobre cifras que verdaderamente preocupan. En España, cada año se generan más de 90 millones de toneladas de residuos textiles, que acaban en los vertederos. En 2030, la previsión es que se alcanzarán 134 millones. 890 244 toneladas de residuos textiles al año en nuestro país. La producción mundial de prendas de vestir se duplicó entre 2000 y 2015 debido —como usted señalaban en su intervención— a una creciente demanda de ropa barata y el impacto negativo no se limita, además, a la generación de residuo textil, empieza mucho antes, con un consumo descontrolado de agua durante la fabricación, con el empleo de sustancias tóxicas durante la producción, con la liberación de microplásticos con el lavado, con los residuos producidos por el embalaje o con el incremento de la huella de carbono, que crece cada día con el transporte asociado al comercio electrónico.

Tan solo el 1 % de la ropa usada se reconvierte en prendas nuevas, la mayoría es incinerada o enviada a vertederos, muchos de ellos, por cierto, situados en África, el gran vertedero de Europa. En España, lo hacemos mal, muy mal, solo el 12 % de los residuos textiles se recicla, mientras que el 88 % restante termina en vertederos. Lo hacen algo mejor los británicos, que reciclan aproximadamente el 30 %, y, mucho mejor, gracias, precisamente, a un sistema eficiente de recogida y clasificación y a un buen trabajo de concienciación ciudadana, los alemanes, que recolectan y reciclan un 75 %, o los suecos, donde se recolecta más del 95 %.

Usted mismo lo decía, señora Campomanes, la demanda de moda rápida no hace más que crecer y se fomenta la cultura de usar y tirar. Frente a esto, es enorme la importancia de avanzar desde una economía lineal hacia una economía circular y diseñar herramientas para el reciclado textil.

Por todo eso, evidentemente, estamos completamente de acuerdo con su propuesta de un servicio público de recogida y circuito regenerativo de textil, de la priorización, de la clasificación, remiendo, reparación y ecodiseño, de la priorización de las empresas de inserción y economía social asturiana, el fomento de talleres y redes de intercambio de segunda mano y algo para nosotras especialmente importante, de hacer pedagogía, fomentar la conciencia social y, por supuesto, evaluar los resultados.

Votaremos que sí.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias, señora Tomé.

Tiene la palabra el señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Sí, señora vicepresidenta, si me permite, desde el escaño, para este breve turno. *(Afirmación de la Presidencia).*

Señoría, señora Campomanes:

Desde Foro Asturias, compartimos plenamente esa necesidad de mejorar la recogida separada de los residuos textiles, de fomentar su reutilización y también de avanzar hacia un modelo de gestión que permita aprovechar mejor los recursos y, además, no estamos hablando únicamente de una aspiración política, sino que la Ley 7/2022 establece obligaciones concretas en materia de recogida separada de residuos textiles que las Administraciones también deben cumplir.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000127

Por tanto, no cuestionamos los objetivos generales de la iniciativa, sí que tenemos algunas reservas en relación con la iniciativa y, sobre todo, con la manera en la que se pueden llevar a cabo esas medidas.

Ustedes no se limitan a proponer únicamente mejoras en la recogida de residuos textiles, sino que plantean un determinado modelo de gestión, proponen también reorientar la actividad de COGERSA y establecen también nuevas actuaciones, sin acompañarlas, por cierto, de ninguna evaluación económica que permita conocer el coste y la financiación.

Y yo, llegado este punto, señora Campomanes, hay una cuestión que no puedo dejar de señalar. Siempre que se plantean en esta Cámara iniciativas relacionadas con la gestión de residuos, ustedes, usted en concreto, lo que no responde es que esas cuestiones deben abordarse en un marco más amplio y, en concreto, en el marco de la elaboración del nuevo plan de residuos, del PIRECA.

Nos dicen que es ahí donde tienen que estudiarse y donde tienen que analizarse las propuestas, las alternativas y definirse también qué prioridades hay de actuación, pero, sin embargo, hoy son ustedes quienes traen a esta Cámara una iniciativa que pretende definir cómo debe organizarse la recogida y el tratamiento de los residuos textiles, qué actividades debe priorizar COGERSA y también qué modelo de gestión debe impulsarse.

Entonces, la pregunta es: ¿qué ha cambiado exactamente? Porque a veces, cuando se traen algunas iniciativas, algunas propuestas deben debatirse en el marco del PIRECA, pero, sin embargo, en este caso, cuando las presentan ustedes, sí que se pueden debatir y se pueden aprobar directamente en este Parlamento. No me parece, no me da la impresión de que eso sea demasiado coherente.

Nosotros creemos que esta Cámara no solamente puede, sino que debe pronunciarse acerca de la política de residuos, lo hemos hecho en numerosas ocasiones y lo seguiremos haciendo, pero, claro, utilizar el PIRECA o ese debate más amplio para rechazar algunas iniciativas y, sin embargo, prescindir de ese mismo argumento para tener iniciativas que pueden ser similares…

En todo caso, y termino ya, creemos que antes de comprometer nuevas actuaciones de COGERSA sería conveniente, en primer lugar, conocer los costes, la financiación y el encaje también en la planificación general de residuos, cuando hay además cuestiones muy importantes que resolver todavía en materia de gestión de residuos en el Principado de Asturias.

Y por ello, porque compartimos esos objetivos, nos vamos a abstener.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pumares.

Corresponde ahora el uso de la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Vox, por tiempo también de cinco minutos.

El señor **JOVÉ SANDOVAL:** Bueno, esta iniciativa que nos traen hoy los comunistas está dentro del *top five* de las iniciativas chorras de la legislatura, peleándose ahí por el primer puesto por alguna de la camarada Tomé, que, por cierto, cada día nos viene con una camiseta nueva, no sé si eso entra en el *fast fashion* o no, o sea, es un ejemplo más del comunismo naíf, infantiloide…

O sea, yo entiendo que haya gente a quien no le guste cambiar de ropa, incluso que le guste ir como un pordiosero o no ducharse todos los días, pero, claro, se empieza diciendo que llevemos ropa remendada para al final acabar imponiéndonos, no sé, una indumentaria oficial, tipo chaquetilla de mahón, o algo así, o como el Uclés, ¿no?, este que va disfrazado de aldeano, con un cordel por cinturón, y no sé si es esto lo que quieren, que vayamos todos disfrazados por la calle.

Ahora no sé si es conocedora de esta iniciativa Yolanda Díaz, porque a Yoli Vogue, esto de ir con harapos y remiendos, yo no la veo muy en este plan.

Y luego a esta iniciativa, que es tan comunista, yo le he echado en falta una cosa, digo, coño, aquí falta la perspectiva de género, porque el tema de la acumulación de ropa y el armario es un problema fundamentalmente femenino, ¿eh?, no hace falta ningún informe ni un estudio, pero yo tengo tres.

Mire, tengo uno, de Noruega, del 2002, que dice que las mujeres tienen una media de 497 prendas frente a 258 del varón, el doble de ropa.

En Reino Unido, hay otro informe, del 2018-2019, que dice que el valor medio de la ropa nunca usada a lo largo de toda la vida en las mujeres es superior a las 22 000 libras y en los varones no llega a las 11 000 libras. De nuevo, la mitad.

Y hay otro más reciente, Statista Consumer Insights, del 24-25, que dice que el doble de las mujeres compra ropa que nunca usa con respecto a los varones y no es una cuestión en el Occidente porque también pasa en la India, o sea, esto…

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000127**

Y, sin embargo, no veo ninguna propuesta para hacer una perspectiva, un enfoque de género para vaciar los armarios de las mujeres, porque los hombres con esto no tenemos un problema.

Mire, yo soy el sexto hermano de siete. A mí, lecciones de reutilizar la ropa, o sea, mire, o sea, conmigo, no, o sea, yo me he dedicaba a heredar la ropa de mis hermanos y al hablar de poner coderas a los jerséis y rodilleras a los pantalones no me van a contar ninguna novedad.

Y es que hoy, afortunadamente, no es así, hoy, afortunadamente, ya no hace falta, ¿y sabe por qué? Porque se llama riqueza, se llama prosperidad, porque las codilleras y las rodilleras no eran una moda estrafalaria, eran una necesidad.

Entonces, si quiere que vuelvan las coderas y los remiendos tendremos que empobrecernos, volver a la pobreza, volver a la penuria y eso sí es involución, esa es la involución a la que ustedes nos están llevando, porque están tan obsesionados con la guerra civil que nos van a llevar a la posguerra, a pasar fame, ¿eh?, porque a eso vamos.

Están ustedes acabando con las clases medias, con unos salarios devorados por la inflación y por los impuestos y ¿quiere usted que la gente no compre ropa? Muy fácil, ponga un tipo especial de IVA al textil y al calzado, un 400 %, y no se preocupe, que la gente no va a comprar ropa.

Y Vox somos un partido partidario del ahorro, de la frugalidad, de la economía doméstica y saneada, en definitiva, de las virtudes pequeñoburguesas. No somos grandes defensores del consumismo desaforado. Eso es algo personal, nosotros no vamos a decirle a la gente cuántas camisas tiene que tener ni cuántos zapatos y, sin embargo, su iniciativa siempre tiene ese tufillo totalitario, ¿no?, eso, sí, vestido de palabras bonitas.

Es que es superemocionante, yo me emociono cuando oigo estas palabras, ¿no?, crisis ecosocial, huella material, plataforma comunitaria de remiendo, ecodiseño, límites biofísicos del planeta, soberanía material o empleo verde.

O sea, yo, en fin. Y qué les voy a decir, ustedes llegan tarde, o sea, el mercado y los empresarios siempre van por delante de los burócratas y de los funcionarios, porque ya existe multitud de empresas que se dedican, precisamente, al intercambio de ropa de segunda mano y de otros artículos. Pero no necesitan dinero público para desarrollarse. ¿Acaso no conoce usted a Wallapop? ¿No conocen ustedes a Vinted? ¿No conocen ustedes a Milanuncios? O sea, ya el negocio de la ropa y del intercambio de materiales usados supone casi el 1 % del PIB nacional, 13 000 millones de euros, y ustedes creen que han descubierto aquí la pólvora.

De verdad, son ustedes un auténtico meme. *(Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Vox).*

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Corresponde ahora el uso de la palabra a la portavoz o portavoz, en este caso, del Grupo Parlamentario Popular, por cinco minutos, para también fijar posición.

El señor **CIFUENTES CORUJO:** Gracias, presidente.

Señorías, señora Campomanes:

Tengo que reconocerle que esta iniciativa, por lo menos, parte de un problema real, el hecho de que la empresa que hasta ahora hacía esta recogida de ropa usada en la mayoría de los concejos de Asturias no solo haya dejado de hacerlo, sino que haya retirado sus contenedores, ¿no?, y, como consecuencia, los ciudadanos de todos estos concejos se han encontrado con un servicio menos y los ayuntamientos con un problema más, porque no resulta fácil de un día para otro cambiar de empresa y sustituir contenedores, especialmente cuando están en suelo público.

Precisamente por eso y por ser un problema real que afecta a numerosos concejos, el Grupo Parlamentario Popular no va a votar en contra de esta iniciativa. Ahora bien, si le ponemos un poco de contexto a lo que nos están pidiendo aquí, se entenderá por qué tampoco podemos votarla a favor, porque es que contexto no le ha faltado a todo lo que tiene que ver con la gestión de los residuos en Asturias en esta legislatura, contexto del malo. No hay más que ver la cantidad de problemas que nos ha dado y ninguna buena noticia, que nosotros hayamos visto.

La verdad es que tenemos un consorcio que, por cierto, acaba de aprobar un presupuesto consolidado que anda cerca de los 100 millones de euros para que luego los ayuntamientos tengan que andar buscándose la vida para solucionar este tipo de cuestiones.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000127**

Lo más curioso, aunque no es nuevo, ya se lo han dicho aquí hoy, señora Campomanes, es que sea precisamente su grupo parlamentario, socio del Gobierno, el que nos pida que aprobemos una propuesta que ustedes saben que no va a servir para nada.

Mire, yo le voy a decir lo que nos contesta —en la oposición tenemos experiencia— cada vez que traemos alguna propuesta en materia de residuos. Lo primero que nos contesta siempre el consejero, el señor Calvo, es que COGERSA es un consorcio en el que están representados todos los ayuntamientos asturianos y que ahí es donde hay que trasladar estas cuestiones para que se les intente poner solución. Eso es lo primero que nos dice siempre. Entonces, ustedes lo que necesitan no es una proposición, es una reunión, que además para eso son socios, y a lo mejor así les hacen más caso que a esas cartas que envía el alcalde de Mieres.

Pero también le digo más, ya lo ha dicho el señor Pumares antes. Otra cosa que nos contesta siempre el consejero, y que también nos han dicho ustedes recientemente, es que, cada vez que presentamos alguna propuesta para mejorar esta desastrosa gestión de residuos en Asturias, donde tiene que aparecer es en el PIRECA. Y se quedan tan anchos: un plan de residuos que lleva caducado dos años, un plan de residuos nuevo que debería tener un vigor desde el 2024 hasta el 2030 y que, si ve la luz, lo va a hacer ya con la mitad de ese plazo concluido; y que, si lo llegan a hacer, entonces, ahí podrán ustedes proponer que se incluya todo este tipo de medidas. Le estoy diciendo lo mismo que nos han dicho ustedes hace apenas unos meses.

Mire, lo que no vale..., porque todo esto es como siempre, es una vez más un problema de falta de planificación, y al final lo que están haciendo ustedes es sustituir la planificación por ocurrencias. Y cuando digo ocurrencias es por algo, porque, cuando uno lee detenidamente su proposición y se encuentra, por ejemplo, que, para ustedes, una plataforma comunitaria de remiendo se la llame una oportunidad de creación de empleo verde de alta calidad, uno no sabe si tomárselo a broma o echarse a temblar. Cuando nos hablan también de paradigmas regenerativos, de conceptualización de prendas, pero, sobre todo, de campañas pedagógicas contra la *fast fashion* —lo ha dicho usted en castellano, se lo agradezco—, ¿de verdad, quieren hacer pedagogía con quién contra la *fast fashion*? ¿Contra esos jóvenes que no llegan a fin de mes gracias a sus políticas de empobrecimiento, en las que son expertos? Históricamente lo han demostrado. ¿Les van a decir ustedes que no compren en Zara? Pues suerte con eso. Y, dicho sea de paso, si un comunista a mí me habla de campañas de pedagogía, a mí se me vienen a la cabeza campos de reeducación y me echo a temblar.

Pero, en fin, nos piden también reorientar una línea de COGERSA. No, aquí no hay nada que reorientar porque no la hay. En un presupuesto de 100 millones creo que hay por ahí previsto un contrato con Koopera de 5000 euros. O sea, es que no hay línea en COGERSA para esto. Aquí lo que hace falta no es reorientar, lo que hace falta es que Asturias tenga una verdadera política de residuos de una vez por todas, que es lo que no tiene. Lo que hace falta es que Asturias tenga de una vez por todas el nuevo plan de residuos, que es lo que no tiene. Y lo que hace falta es que dentro de ambos se pongan en marcha todas esas estrategias de residuos que venimos reclamando toda la legislatura, que es lo que Asturias necesita y que a día de hoy no tiene. Y todo lo demás, incluida esta PNL, como diría su presidente Barbón, es perder el tiempo y el Partido Popular de Asturias no está para perder el tiempo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Finalmente, tiene la palabra, para fijar posición y concluir el debate, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de cinco minutos.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

Señorías:

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos comenzar dejando clara nuestra posición. Entendemos el problema global que existe, compartimos el fondo de esta iniciativa y consideramos necesario avanzar en esa dirección. Tenemos que reducir los residuos, separar, fomentar la reutilización, la reparación, impulsar la economía circular y favorecer la creación de empleo vinculado a la economía social. En esto estamos de acuerdo.

La gestión y la cuestión no son si debemos avanzar, porque debemos hacerlo, sino cómo hacerlo de la manera más adecuada, coordinada y sostenible para Asturias. Y creemos que para dar respuesta eficaz y eficiente es tan importante avanzar en qué papel puede desempeñar COGERSA, cómo hacerlo conjuntamente con los ayuntamientos y todos tenemos esa responsabilidad. Todos tenemos esa responsabilidad, pero la competencia en la gestión, así lo indica la Ley 7/2022, es municipal y

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG12--J000000000127

corresponde a los ayuntamientos. Por eso, debemos estudiar qué modelo necesita cada territorio, qué papel puede desempeñar COGERSA, qué servicios deben prestarse directamente y cuáles pueden desarrollarse mediante esos contratos o convenios con entidades especializadas y entidades, que así lo recoge la disposición adicional 19 de la propia ley, con esos contratos hasta el 50 %.

Y para ello, como decía, la coordinación municipal no puede ser una cuestión secundaria; al contrario, debe formar parte de la solución desde el principio, respetando la autonomía local y evitando duplicidades o costes que no estén suficientemente justificados. Por eso, no consideramos adecuado decidir desde la Cámara, desde esta Cámara, qué modelo deben aplicar los municipios ni dar por hecho que existe una única solución válida para todos ellos. Las necesidades de un concejo rural no tienen por qué ser necesariamente las mismas que las de una ciudad y las soluciones deben adaptarse a las características de cada territorio.

Lo que defendemos desde el Grupo Socialista es que este asunto se estudie, se debata y se acuerde con los ayuntamientos, aprovechando el marco de coordinación de COGERSA. Debemos analizar conjuntamente qué sistema funciona mejor, qué papel corresponde a cada Administración, cómo aprovechar los recursos existentes y qué garantías podemos ofrecer para que la recogida, la clasificación y la reutilización sean más eficientes. Porque lo importante no es poner en marcha una medida cuanto antes para anunciar que se ha actuado, sino establecer un modelo que funcione, que sea viable y que pueda mantenerse en el tiempo, que sea sostenible.

Y aquí hay otro elemento sustancial que debemos tener muy presente. Estamos pendientes de la aprobación del real decreto estatal que debe desarrollar la responsabilidad ampliada del productor para los residuos textiles y calzado. Esa norma es la que deberá concretar aspectos fundamentales de organización y, sobre todo, la financiación del sistema, incluidas la contribución de los productores y las condiciones con las que se articulará esa responsabilidad. Es fundamental que quienes ponen estos productos en el mercado contribuyan a financiar su gestión al final de su vida útil, y ese es el sentido del real decreto.

Aquí muchas veces hablamos de tasas de basura y no es lógico que las cargas sean a los ayuntamientos y a los vecinos. Es lógica esa responsabilidad ampliada del productor y es lógico esperar a la aprobación de ese real decreto. Por tanto, entendemos que antes de cerrar un modelo definitivo parece razonable conocer ese marco, valorar sus implicaciones, estudiar las obligaciones, los recursos, los mecanismos de financiación que tendremos disponibles. No se trata de paralizar la actuación ni de buscar excusas para no avanzar, se trata de evitar decisiones precipitadas que después deban modificarse o que generen costes sin una financiación suficientemente definida.

Los datos en Asturias hablan de 30 000 toneladas de residuos textiles que van a la bolsa negra. Toca mucho, tenemos mucho por avanzar, pero no partimos de cero. Tenemos la red de puntos limpios, donde se recogen esos textiles, las campañas de sensibilización, se trabaja en el centro de tratamiento y reutilización de Siero. También existen esas entidades de economía social. Por tanto, no partimos de cero en Asturias.

En definitiva, no estamos ante una disyuntiva entre actuar y no actuar. Hay que dar respuestas, sí, pero hay que construirlas con rigor y entre todos. Queremos avanzar, pero con los ayuntamientos, con COGERSA, con las entidades sociales y teniendo en cuenta ese marco estatal que está pendiente de concretarse.

Por ello, el voto del Grupo Parlamentario Socialista será a favor. Será a favor compartiendo los objetivos, compartiendo la finalidad ambiental y social de esta iniciativa, pero con reservas, con varias reservas. Consideramos que algunas de las medidas propuestas necesitan ese mayor análisis, esa coordinación, principalmente con los ayuntamientos, y, antes de comprometer ninguna puesta en marcha, es necesaria esa aprobación del real decreto que establezca esa responsabilidad ampliada del productor y esa financiación.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor portavoz.

Concluido el debate de esta propuesta, vamos a proceder a su votación.

Bien, comienza la votación de la propuesta. *(Pausa).*

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro):** 44 votos emitidos: 23 a favor, 4 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada, por el resultado indicado.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000127**

Bien, llegados a este punto, supongo que todos ustedes son conocedores del trágico suceso que ha ocurrido, de naturaleza ferroviaria, en la provincia de Toledo, de magnitud, por lo visto, de mucho alcance, así que, si les parece, vamos a suspender durante quince minutos el Pleno y nos reunimos en Portavoces, en la sala Argüelles, para adoptar la decisión que corresponda, ¿de acuerdo? Quince minutos.

Se suspende la sesión.

*(Eran las diez horas y treinta minutos).*

---

*(Se reanuda la sesión a las diez horas y cuarenta minutos).*

***Declaración Institucional de la Junta General del Principado de Asturias con motivo del accidente ferroviario de Urda (Toledo)***

El señor **PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión.

Lo vamos a hacer dando lectura a un texto que someto a la consideración de todos ustedes. Una declaración institucional de la Junta General del Principado de esta fecha, con motivo del accidente ferroviario sucedido esta mañana en Urda, en Toledo. Dice así:

«La Junta General del Principado de Asturias manifiesta su consternación ante el trágico accidente ferroviario ocurrido en el día de hoy en Urda (Toledo), traslada su más profundo dolor y sentimiento de pesar a las familias y allegados de las personas fallecidas, expresa su apoyo y su deseo de pronta recuperación a los heridos y reconoce la labor de los servicios de emergencia que atienden en estos momentos a las víctimas».

¿Se aprueba? *(Pausa).*

Queda aprobada.

A renglón seguido, si les parece, vamos a guardar un minuto de silencio por las víctimas. *(Las señoras diputadas y los señores diputados y el personal de la Cámara presente en el Pleno, en pie, guardan un minuto de silencio).*

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Descansen en paz.

Tal y como hemos convenido en la Junta de Portavoces, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

*(Eran las diez horas y cuarenta y cinco minutos).*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG12--J000000000127**